

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Derecho a la educación en tensión: las políticas educativas en tiempos de Cambiemos.

Stoppani, Natalia, Baichman, Alan, Palazzo, Carola, Kasem, Hector, Fusillo, Alejandra y Santiago, Lucía.

Cita:

Stoppani, Natalia, Baichman, Alan, Palazzo, Carola, Kasem, Hector, Fusillo, Alejandra y Santiago, Lucía (2019). *Derecho a la educación en tensión: las políticas educativas en tiempos de Cambiemos*. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1611>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/pcn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Derecho a la educación en tensión: las políticas educativas en tiempos de Cambiemos

Natalia Stoppani (UBA/CCC) natstoppani@gmail.com
Alejandra Fusillo (UBA/CCC) alejandrafusillo@gmail.com
Lucía Santiago (UBA/CCC) reantu@gmail.com
Héctor Edgardo KASEM (UBA/CCC) hector.kasem@gmail.com
Carola Palazzo (UBA/CCC) carolapalazzo66@gmail.com
Alan Baichman (UBA/CCC) alanbaich@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone hacer un análisis crítico de las políticas públicas en materia educativa durante el gobierno de la Alianza Cambiemos en Argentina desde 2015 a 2019. El mismo fue realizado desde el Observatorio de Políticas Educativas del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

En este marco, analizamos la política educativa desde la concepción de la educación como derecho, lo cual nos lleva a colocar la mirada principalmente en el rol del Estado. Tras el rastreo y lectura de documentos oficiales y notas o informes de medios de comunicación, organizaciones sindicales y dependencias gubernamentales diversas, realizamos tres grandes agrupamientos de las políticas educativas llevadas a cabo por Cambiemos: políticas de vaciamiento, políticas que expresan una concepción mercantilista de la educación y un tercer grupo de políticas que redefinen el sujeto educativo en función de un modelo determinado de sociedad (en este caso, neoliberal). El gobierno en análisis es expresión de un momento de recrudescimiento de las condiciones del capitalismo a nivel global, por lo que sus políticas se deben inscribir en un contexto signado por la desregulación financiera, el aumento de prácticas discriminatorias y xenofóbicas, el ascenso de gobiernos en la región latinoamericana de fuerte sesgo conservador y de derecha y un fuerte empeoramiento generalizado de las condiciones de vida de la población. Asimismo, entendemos que la Alianza Cambiemos no se trata de pura novedad histórica (Tzeiman, 2018), sino que lo inscribimos en una serie ideológica y política que lo trasciende y, a la vez, lo contiene.

Identificamos una modificación en el rol del Estado en ciertas áreas de gestión de lo educativo, lo cual redundará en mejores condiciones para la educación privada y en un



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

discurso de desprestigio de lo público: problemas con las vacantes, infraestructura y mantenimiento. Esto va de la mano con una fuerte caída presupuestaria educativa en las áreas en cuestión, en detrimento de privilegiar otras como la deuda externa o dentro de las partidas educativas, a las evaluaciones. Podemos ubicar aquí lo que identificamos como políticas de vaciamiento. A su vez, dentro de las cuestiones de mercantilización de la educación observamos la lógica empresarial imperante en la toma de decisiones y una particular vinculación con los nuevos discursos de educación emocional.

Finalmente, la reflexión sobre el sujeto educativo es realizada a partir de un ejercicio investigativo de problematización que pone en diálogo discursos de distinto tipo, fundamentalmente de las voces públicas del gobierno encarnadas en sus funcionarios, normativa y en documentos oficiales y de organismos internacionales, analizando por ejemplo, la propuesta de vinculación de educación y trabajo.

Palabras claves: derecho a la educación; políticas educativas; Cambiemos; mercantilización; sujeto educativo



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Derecho a la educación en tensión: las políticas educativas en tiempos de Cambiemos

Introducción

A fines de 2015 Cambiemos ganó la elección nacional. La victoria fue por medio de un ajustado ballottage y de la mano de un discurso de antagonismo absoluto con la política de los gobiernos kirchneristas (2003-2015) y con distintas promesas de campaña, entre las que se destacó la “Revolución Educativa”. Consideramos que el proyecto educativo nacional se sustenta en la experiencia de gobierno porteña previa, siendo éste su laboratorio fundamental

Por otro lado, partimos de la idea de pensar al macrismo como parte de un proyecto neoliberal regional caracterizado por una ola de gobiernos que pretenden disputar la hegemonía posneoliberal que predominó en la región en los primeros quince años del nuevo siglo. A su vez, Cambiemos retoma ciertas concepciones de los periodos neoliberales previos en Argentina, pero a su vez, presenta aspectos novedosos que deben ser estudiados en su singularidad.

El presente trabajo se propone analizar algunos nudos problemáticos de la cuestión educativa en Argentina durante el gobierno de Cambiemos desde el enfoque que piensa las políticas públicas como cuestiones socialmente problematizadas, lo cual nos lleva a comprender las decisiones que se toman desde el Estado, en relación con las posiciones que adoptan otros actores (empresarios, organismos internacionales, docentes, sindicatos, estudiantes y familias). Asimismo, en tanto entendemos a la educación como derecho, nos preguntamos cómo se garantizan las condiciones de enseñar y aprender para todos y todas focalizando en el rol del Estado, proponiendo como ejes de análisis a las políticas de vaciamiento, a la lógica mercantil en las políticas educativas y el sujeto educativo y proyecto de sociedad que se proponen.

1. Políticas educativas de vaciamiento

Los gobiernos neoliberales en América Latina generan lo que llamamos “políticas educativas de vaciamiento”, categoría que permite matizar la idea difundida sobre el



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

“achicamiento del Estado”, para entender que lo principal radica en un cambio en las áreas de mayor “presencia” estatal y en los modos de esa “intervención”.

Analizar la cuestión presupuestaria es comprender las políticas de vaciamiento. Según un informe que realizamos en conjunto a otros observatorios y equipos de investigación en educación (CCC et. al. 2018), el análisis del presupuesto de los cuatro años de gobierno de Cambiemos y sus políticas educativas “pone en evidencia la degradación del financiamiento de la educación y la pérdida de presencia del Estado nacional en la vida educativa de todo el país. El ajuste fenomenal que se avizora para 2019 no es un fenómeno nuevo sino parte de una tendencia observable desde 2016” (Resumen Ejecutivo). Tanto sea que miremos la participación de la educación en el presupuesto nacional como la propia partida del Ministerio de Educación, notaremos un notable descenso. Si en 2016 la educación significaba un 7,8% del presupuesto total, en 2019 ocupa un 5,5%; esto implica una reducción relativa del 29%. La variación real evidencia un descenso presupuestario del 17% respecto de 2016.

Ahora bien, como fue señalado lo central no es el “achicamiento del Estado” sino la redefinición de prioridades, por lo que resulta fundamental la relación del presupuesto educativo con lo implicado para pago de deuda externa en el presupuesto nacional. Tal como señala el informe, “la relación deuda-educación se triplicó entre 2016 y 2019: de 0,9 a 3,3”, es decir, mientras desciende el presupuesto destinado a educación, cada vez se redireccionan más fondos al pago de la deuda.

Finalmente, cabe mencionar una estrategia utilizada para las políticas de vaciamiento educativo: la descentralización, siempre realizada con delegación de funciones pero sin presupuesto acorde ni estructura -al igual que en otros gobiernos neoliberales previos de Argentina-. En el caso del gobierno de Cambiemos y bajo el argumento de defender lo “federal”, la eliminación por decreto de la Paritaria Nacional Docente (PND) es un claro ejemplo de política de vaciamiento, librando a la posibilidad de cada provincia de afrontar los salarios docentes, profundizando las desigualdades entre jurisdicciones.

2. La lógica mercantil en la educación

La lógica del gobierno de Cambiemos supone que desde las empresas se gestiona mejor lo social, remitiendo a los clásicos argumentos neoliberales que versan sobre la



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

virtuosidad de lo privado. Por ende, le asigna al sector privado lugares privilegiados en las políticas públicas: funcionarios pertenecientes a empresas ocupando lugares fundamentales en las carteras educativas sin experiencia pedagógica previa (Castellani, 2019), privilegio de lazos del Ministerio de Educación con instituciones privadas por sobre las públicas (ya sean universidades o empresas u ONG's). Pero a su vez, y en relación con lo anterior, las distintas decisiones de gobierno se toman desde esa mirada, otorgándole mayor peso a los criterios mercantiles y empresariales que a los pedagógicos.

Este enfoque conlleva comprender, en un extremo, a los sujetos (estudiantes y familias) como usuarios o consumidores y a lo social como un mercado con oferta y demanda donde la educación es un bien para quien pueda adquirirlo, es decir, un privilegio. Tal concepción atenta y se contrapone a la lógica de los derechos donde la educación es para todos en tanto iguales, los estudiantes y los docentes son sujetos de derechos y el Estado es quien debe velar por su cumplimiento dos ejemplos fueron el intentar cerrar escuelas rurales en provincia de Buenos Aires o nocturnas en CABA bajo argumentos economicistas y eficientistas, lejanos a las historias y realidades de dichas instituciones. Además, las formas mercantiles de toma de decisiones trasladadas al campo educativo suponen la subestimación del ejercicio profesional docente, portador de saberes específicos, al reducir su trabajo al de mero guía o facilitador.

Cabe mencionar como fenómeno novedoso a su vez, los discursos de la llamada "educación emocional" que han proliferado los últimos años, los cuales implican una vinculación desde el Estado con empresas y organizaciones del "tercer sector. Vale destacar que estos relatos ya han ingresado en las políticas educativas ya que existen proyectos de leyes distritales que buscan imponerse. En próximos trabajos profundizaremos en la relación de la educación emocional con nuevos modos de control y disciplinamiento de las subjetividades.

3. Sujeto educativo y proyecto de sociedad

Todo proyecto político conlleva una propuesta educativa y pedagógica y, por ende, la pregunta por el sujeto que tal modelo requiere es ineludible, aunque no sea de modo explícito.

Estas preguntas se pueden observar, por ejemplo, en el vínculo "educación-trabajo" que propone la política educativa. Desde Cambiemos se sostiene que el sistema educativo



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

debe educar para la incertidumbre, formar para trabajos que aún no se han creado y generar un espíritu emprendedor. Fue muy difundida la presencia del entonces Ministro de Educación Bullrich en el Foro de Inversiones y Negocios realizado en CABA en 2016, donde en el panel llamado “La construcción del Capital Humano para el futuro”, dijo: “debemos crear argentinos capaces de vivir en la incertidumbre y disfrutarla”. El gobierno con su proyecto político-económico neoliberal que genera desempleo, produce un discurso que invita disfrutar esa incertidumbre. Además, ahondando los argumentos individualistas y meritocráticos que funcionan como legitimantes, sería la falta de esfuerzo la que fundamenta la pérdida de trabajo de algunos y no las decisiones gubernamentales. Mientras tanto, propone que los jóvenes ingresen desde la escuela a proyectos de “pasantías”, a trabajar en empresas en condiciones precarias -como lo pretende realizar el mismo gobierno en CABA con la Secundaria del Futuro. Estos trabajos aparecen como único futuro posible, a la par de un discurso que se opone a la defensa del derecho a la educación superior: tal como señaló la gobernadora Vidal “nadie que nace en la pobreza llega hoy a la universidad”.

El neoliberalismo como “concepción que hace de la sociedad una empresa formada de empresas es inseparable de una norma subjetiva nueva, que no es exactamente la del sujeto productivo de las sociedades industriales” (Dardot y Laval, 2013, 325). La escuela se constituye en un espacio fundamental en la construcción de subjetividades, donde es posible proyectar al sujeto neoliberal. Debe generar estudiantes que sean flexibles y se adapten al mercado y, a su vez, dispuestos a crearse sus propios empleos mediante proyectos de emprendedurismo. Pero también cabe a los docentes, que deben ser elegidos en base a sus méritos y ser “carismáticos, abiertos y seguros, flexibles y responsables; (...) Intentan cerrar la brecha que existe entre educación y economía, recurren a expertos externos en su labor docente y se centran en experiencias de la vida real. Tienen siempre en cuenta el aspecto económico de cada cuestión y reservan a los temas empresariales un importante papel en sus clases, en todas las disciplinas. (...) El profesor emprendedor tiene más de entrenador que de conferenciante.” (Comisión Europea, 2014: 9)

Además, el siglo XXI no es solo la incertidumbre en tanto fin de la estabilidad laboral (y de los derechos adquiridos durante la sociedad salarial) sino también en tanto innovaciones tecnológicas. Se vive una revolución tecnológica y la escuela debe formar para generar empleos que no existen, proyectando con las tecnologías que vendrán. El



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

“siglo XXI” y las “tecnologías” sirven como significantes vacíos para justificar cualquier modificación en el presente educativo, tanto en términos materiales como simbólicos. Ejemplos de esta lógica es desde incluir la robótica en el nivel inicial hasta dar fin al Programa de Conectar Igualdad.

Bibliografía y referencia bibliográficas

Castellani, Ana (2019) ¿Qué hay detrás de las fundaciones y ONGs educativas? Las redes de influencia público-privadas en torno a la educación argentina. Informe de Investigación No 6. CITRA

CCC et al (2018). El presupuesto educativo entre 2016 y 2019. Degradación del financiamiento y debilitamiento de las políticas nacionales. Informe elaborado por Observatorios y equipos de investigación de UNIPE, FFYL-UBA, CCC, AULA ABIERTA, UNDAV, UNQUI Y UNGS. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1spYyIBertWYsn-tSOzqunvwhOaKje8HB/view>.

Comisión Europea (2014). “Educación en emprendimiento: Guía del educador”, Unidad «Emprendimiento 2020», Dirección General de Empresa e Industria, Unión Europea.

CTERA, 21/03/2019. “CTERA SE OPONE A LOS PROYECTOS DE LEY DE “EDUCACIÓN EMOCIONAL”. Disponible en: <https://www.suteba.org.ar/ctera-se-opone-a-los-proyectos-de-ley-de-educacin-emocional-18683.html>

Dardot, P. y Laval, C. (2013) La fábrica del sujeto neoliberal, en *La nueva razón del mundo*, (Pp:325-381) España. Ed. Gedisa.

Marin Javier (compilador) . *La ciudad empresa: espacios, ciudadanos y derechos bajo la lógica de mercado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2013.

Oszlak Oscar y O’Donnell Guillermo. “Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, en *Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento G.E. CLACSO/Nº4*. Buenos Aires: CLACSO, 1981.

Página 12, “Bullrich, ante empresarios: “No les hablo como ministro de Educación, sino como gerente de Recursos Humanos”, 23/11/2016.

Paviglianiti, N. (1993). El derecho a la educación: una construcción histórica polémica (Fichas de cátedra No 101/6). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Tzeiman, Andrés. *Radiografía política del macrismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caterna Editorial, 2017.